

26 de marzo de 2020

# La Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores exige acciones urgentes ante la crisis del COVID-19

- **Las personas mayores son el principal grupo de riesgo ante la infección del COVID 19 y deben ser objeto de una atención preferente en esta crisis.**
- **Las propuestas distinguen dos situaciones: personas en el hogar y personas atendidas en residencias y otros centros de estancia.**

Casi la totalidad de las organizaciones que componen la Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores, presidida por HelpAge International España, han presentado al Gobierno central, a los gobiernos autonómicos, las administraciones públicas, las entidades sociales y toda la sociedad una serie de propuestas de actuación de carácter urgente ante la situación de grave riesgo para los derechos y la vida de las personas mayores debido a pandemia del coronavirus. El documento presentado exige la necesidad de que las personas mayores tengan una atención preferente en esta crisis, ya que suponen un grupo de población vulnerable y el riesgo se incrementa con la edad.

Entre las medidas planteadas a las administraciones destacan:

## **Medidas destinadas a las personas mayores asistidas en Residencias y otros centros:**

Las organizaciones denuncian que la crisis sanitaria en la que nos encontramos ha mostrado que las residencias se encuentran en una situación de gran precariedad y escasez de recursos de protección. Todo ello, ha provocado que, en algunas ocasiones, no se lleguen a cumplir los protocolos de actuación y atención, a pesar de trabajar con el principal grupo de riesgo. Por ello, la Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores indica que las residencias de mayores deben ser tratadas por el gobierno como **instituciones de actuación preferente en esta crisis**.

Por ello, las organizaciones indican que se debe aplicar un **protocolo riguroso** de acción a todas las residencias públicas y privadas (desde HelpAge se ha distribuido un protocolo a nivel internacional y otras instituciones como la SEGG o Fundación Pilares también están recomendando otros similares. También el IMSERSO ha dictado una resolución con medidas de actuación a todos los centros sanitarios). Es urgente que las CCAA que son las competentes, comprueben que las residencias (públicas y privadas) está cumpliendo con esos protocolos.

Otra de las actuaciones urgentes, es **limitar de forma estricta la entrada de personal externo** a las residencias, dotar a todo el personal de mascarillas y material de protección, hacer test en todas las residencias para apartar a los profesionales infectados y aislar a los residentes infectados y extremar las medidas de limpieza y desinfección.

La Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores señala que se deben **cubrir los puestos de los profesionales** de las residencias infectados y dotar a las residencias de personal suficiente. Como es previsible que no existan profesionales formados suficientes en las bolsas de desempleo, se sugiere permitir la contratación de personas que solo tengan acreditada su experiencia profesional

como cuidadoras (asistentes personales o empleadas de hogar) y que sean formadas de manera rápida por los propios equipos profesionales de las residencias sobre su propio desempeño laboral.

Otra de las medidas urgentes es **garantizar la atención sanitaria en las propias residencias. Es urgente que se medicalicen las residencias de mayores**, para que las personas enfermas sean tratadas en los propios centros, aplicándoles los tratamientos adecuados para que, salvo casos de grave necesidad, ningún residente deba ser trasladado a hospitales o centros sanitarios.

Por último, las organizaciones recuerdan que, si las residencias no reúnen los requisitos mínimos, las comunidades autónomas deben intervenir mientras dure la crisis, para que se disponga de personal cualificado y suficiente y se asegure una atención que siga con los protocolos de atención requeridos. Hay algunas residencias que han mostrado su incapacidad para hacer frente a la crisis.

Se recuerda que aislar a las personas mayores en los centros sanitarios no significa dejarlos incomunicados, sino que puedan tener acceso a sus familiares y personas cercanas a través de teléfono y medios telemáticos.

También es importante poner énfasis en las personas mayores con discapacidad o en situación de dependencia, que son las que más necesidades de apoyo necesitan en este momento.

### **Medidas específicas para las personas que viven en sus domicilios**

El distanciamiento social es la principal estrategia para evitar el contagio del virus, pero son muchas las situaciones que pueden dificultar este aislamiento. Por ello, en este contexto tan complejo, las organizaciones indican que es necesario **limitar el acceso de personas a los domicilios**, pero, al mismo tiempo, garantizar tengan **acceso a los bienes de primera necesidad**. Para ello, se hace necesario fomentar la colaboración voluntaria y vecinal, difundir las medidas de higiene y prevención y dotar a las personas que deban asistir a las personas mayores de los medios necesarios para realizar la labor en condiciones de seguridad (EPIS). Además, es esencial **prestar apoyo a las familias cuidadoras** y a personas cuidadoras profesionales, a través de formación, apoyo psicológico, etc.

Por otro lado, la Mesa Estatal por los derechos de las personas mayores señala que es fundamental mantener el **contacto regular con las personas aisladas** a través del teléfono o de otros medios para dar apoyo y soporte durante la fase de aislamiento. Para ello, podría proveerse a las personas mayores de herramientas tecnológicas que necesiten. Además, es muy importante **identificar a las personas que son especialmente vulnerables** por vivir solas y hacer un seguimiento regular de su situación.

**Desde la Mesa Estatal se hace un llamamiento a todas las administraciones, a todas las instituciones y a toda la sociedad, para cuidar especialmente los mensajes que se lanzan en estos momentos, para evitar tratos discriminatorios hacia las personas mayores y sobre todo para garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas mayores y tomar todas las medidas necesarias para proteger su salud.**

**Organizaciones firmantes:**

HelpAge International España  
CAUMAS  
CEOMA  
Cruz Roja Española  
CERMI  
Federación de Mujeres Progresistas  
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO  
Fundación Lares  
Fundación Pilares  
Fundación ONCE  
Plataforma de ONG de Acción Social  
Plataforma del Voluntariado de España  
Plataforma del Tercer Sector  
Sociedad Española de Geriatria y Gerontología  
Unión Democrática de Pensionistas  
Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT  
EAPN - European Anti Poverty Network

Más información: [www.helpage.es](http://www.helpage.es)

**Contacto:**

Inma Mora Sánchez - Communications and Marketing Manager  
Email: [inma.mora@helpage-espana.org](mailto:inma.mora@helpage-espana.org)

**HelpAge International España**

Edificio Impact Hub Barceló  
C/Serrano Anguita, 13. 28004 Madrid - España  
Tel: (+34) 91 576 63 66  
[www.helpage.es](http://www.helpage.es)

